

INFORME CORRESPONDIENTE A LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LOS JÓVENES

PRIMER TRIMESTRE





INFORME CORRESPONDIENTE A LA CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL LIDERAZGO POLÍTICO DE LOS JÓVENES

PRIMER TRIMESTRE

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. JUSTIFICACIÓN	4
3. OBJETIVOS	5
4. METAS E INDICADORES	6
5. ALCANCES.....	7
6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO.....	10
7. CONCLUSIONES	11



1. INTRODUCCIÓN

El Estado de Hidalgo, ubicado en el corazón del altiplano central mexicano, es una entidad con una población superior a los tres millones de personas, distribuida entre zonas urbanas, rurales e indígenas, dentro de las cuales aún persisten retos estructurales en materia de participación política, particularmente en relación con la inclusión de las mujeres, los jóvenes y los pueblos originarios, mismos que debido a estas brechas que los afectan de manera desproporcionada, han sido reconocidos como grupos de atención prioritaria.

En este contexto, la participación ciudadana se configura como una herramienta fundamental para la construcción de una democracia más sólida, representativa e incluyente. Como agrupación política local asumimos con firmeza el compromiso de promover una ciudadanía informada y crítica que se involucre activamente en la toma de decisiones y ejerza sus derechos en condiciones de igualdad.

El documento que se muestra a continuación detalla las acciones implementadas durante el primer trimestre de actividades, así como la proyección, los alcances y las metas establecidas para fortalecer la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las juventudes mediante herramientas de información que contribuyan al desarrollo de una sociedad más crítica, consciente y mejor informada, además promover espacios de representación política, como parte de un esfuerzo integral por fomentar la participación ciudadana en todo el territorio hidalguense.



2. JUSTIFICACIÓN

La población joven (de 15 a 29 años) en la entidad representa el 25.4% del total de la población, sin embargo, las desigualdades sociales, económicas, educativas de género, así como el limitado acceso a servicios básicos y los escenarios caóticos a los que se enfrentan día con días, sumadas a la exclusión, la discriminación y los altos niveles de marginación, limitan su oportunidad de poder participar de manera activa y ejercer plenamente sus derechos político-electorales.

La falta de espacios flexibles y abiertos al dialogo, interesados por conocer genuinamente los intereses de los jóvenes para promover acciones que propicien el mejoramiento de su entorno, la desconfianza hacia las instituciones y sobre todo en las agrupaciones políticas y la mala percepción que derivan de ellas debido a la opacidad dentro de sus procedimientos y estructuras, generan en los jóvenes una percepción negativa del quehacer político y por consecuencia la resistencia a participar dentro de la misma.

En **ESPACIO HIDALGO** reconocemos que aún persisten desafíos para garantizar una representación sustantiva y con poder de decisión para las juventudes, por lo que para contribuir a revertir esta situación, consideramos estrategias que contribuyan mediante la distribución y difusión de materiales informativos al conocimiento y reconocimiento de los jóvenes de sus derechos, pero también el establecimiento de canales de comunicación directa que nos permitan escuchar más a fondo sus intereses y las acciones que de manera conjunta podemos promover para generar espacios más justos, inclusivos e igualitarios..



3. OBJETIVOS

Objetivo general

La capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las juventudes, tiene como objetivo en primera instancia, incentivar su participación, mediante campañas de divulgación y difusión de información a través de la distribución de materiales gráficos impresos, con la finalidad de brindarles herramientas informativas, que les permitan conocer sus derechos desde un enfoque de respeto, inclusión, igualdad, perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos, con la actividad implementada se da cumplimiento de las obligaciones legales, de la asignación correspondiente del porcentaje establecido del 3% del financiamiento público ordinario a estas acciones.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA

Nombre de la actividad

Campaña de difusión **"DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES, TODOS LOS DERECHOS."**

TIPO DE ACTIVIDAD

Diseño, elaboración, Impresión y distribución de materiales gráficos con temática de Marcos jurídicos para la protección y garantía de los derechos de las juventudes.

CONTENIDOS

Información sobre los derechos de las juventudes para favorecer el desarrollo de competencias para la participación política y la defensa de sus derechos político-electorales.

MATERIAL

1. 15,000 dípticos **"DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES."**
2. 300 lonas **"DERECHOS DE LAS Y LOS JÓVENES."**

ÁMBITO DE DISTRIBUCIÓN

Tizayuca, Tlaxcoapan, Tetepango, Huejutla, Pachuca, Tecozautla, Actopan, Ixmiquilpan, Huichapan y Mineral de la Reforma.

PÚBLICO OBJETIVO

Personas jóvenes, personas jóvenes pertenecientes a la diversidad sexual, personas jóvenes hablantes de lengua indígena, personas jóvenes indígenas por autoadscripción, personas jóvenes indígenas con discapacidad, personas jóvenes indígenas pertenecientes a la diversidad sexual, Mujeres indígenas, jóvenes afromexicanos, jóvenes con discapacidad, jóvenes con discapacidad pertenecientes a grupos de la diversidad sexual, simpatizantes, ciudadanía en general.



4. METAS E INDICADORES

Meta	Indicador	Resultado alcanzado
Impresión de materiales	Número total de piezas impresas	15,300
Difusión de derechos políticos	Número de municipios atendidos	10 municipios
Promoción del liderazgo político	Estimación de personas alcanzadas	15,300

INDICADORES

- Número de materiales impresos y entregados.
- Cobertura geográfica de la estrategia.
- Cantidad de espacios públicos intervenidos con material visual.
- Estimación de población alcanzada de manera directa e indirecta.



5. ALCANCES

JUSTIFICACIÓN.

Cuantitativos

Durante el Primer trimestre de 2025, se logró la producción y distribución de un total de 15,300 materiales impresos: los cuales incluyen 15,000 dípticos redactados de manera clara y accesible, que contienen información referente a los derechos de los jóvenes y 300 lonas que, mediante un diseño visualmente atractivo con imágenes y frases breves, concisas, empoderantes y de fácil lectura, permita promover, desarrollo del liderazgo político de las juventudes.

Estas herramientas fueron distribuidas estratégicamente en 10 municipios del estado de Hidalgo, cuya población total, en conjunto es de 1,074,692 habitantes, de los cuales 273,052 habitantes corresponden a población joven de 15 a 29 años de edad, lo cual representa el 25.4% de población objetivo en el área determinada, siendo los municipios de Pachuca, Mineral de la reforma, Tizayuca, Huejutla e Ixmiquilpan los que albergan un mayor número de jóvenes.

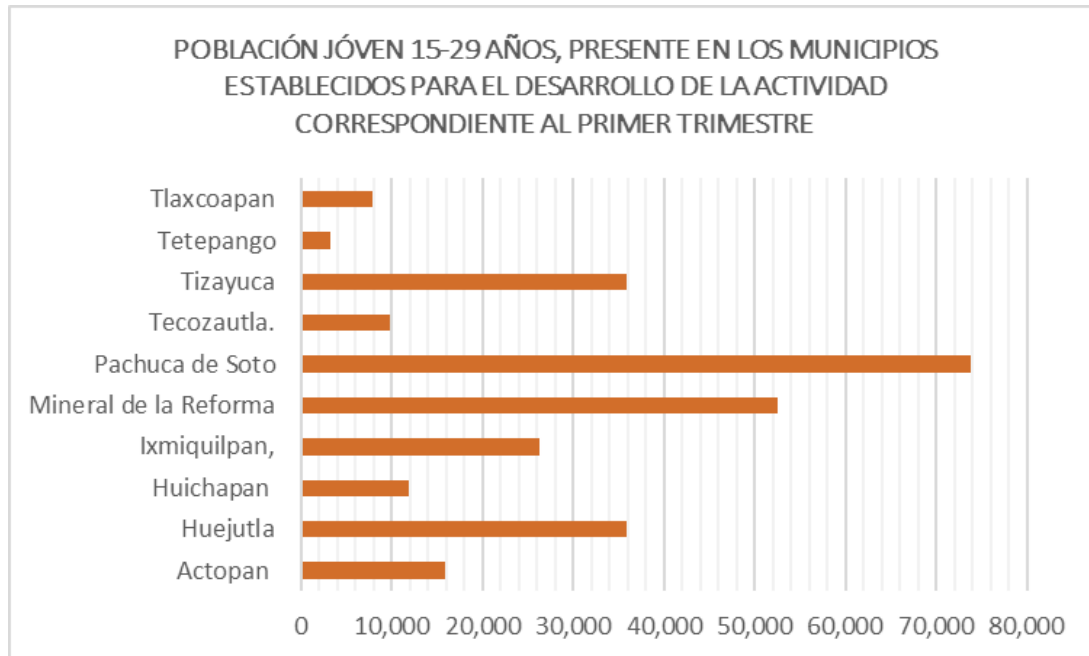
LOS MUNICIPIOS CUBIERTOS FUERON:

- Actopan
- Huejutla
- Huichapan
- Ixmiquilpan
- Mineral de la Reforma
- Pachuca de Soto
- Tecozautla
- Tizayuca
- Tetepango
- Tlaxcoapan



Municipio	Población Total	Población Joven 15-29 años	Pobreza	Pobreza Moderada	Pobreza Extrema.	Localidades con alto o muy alto grado de rezago social, 2020.	Grado de Marginación
Actopan	63,230	15,848	48.00%	44.40%	3.70%	10	MUY BAJO
Huejutla	143,275	35,844	65.40%	46.50%	18.80%	26	MEDIO
Huichapan	51,347	11,917	42.4	38.80%	3.60%	0	BAJO
Ixmiquilpan,	103,069	26,294	50.20%	44.00%	6.20%	7	BAJO
Mineral de la Reforma	196,911	52,491	18.70%	17.50%	1.20%	2	MUY BAJO
Pachuca de Soto	285,612	73,876	28.20%	25.90%	2.30%	2	MUY BAJO
Tecozautla.	41,844	9,800	44.20%	39.50%	4.7	3	MEDIO
Tizayuca	144,916	35,856	35.90%	32.40%	3.50%	1	MUY BAJO
Tetepango	12,897	3,208	53.90%	49.10%	4.80%	0	MUY BAJO
Tlaxcoapan	31,591	7,918	54.50%	49.30%	5.20%	0	MUY BAJO
TOTAL	1,074,692	273,052					

Tabla 1. Tabla 1. Elaboración Propia con base al INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024, EN HIDALGO.



Grafica 1. Población POBLACIÓN JÓVEN 15-29 AÑOS, PRESENTE EN LOS MUNICIPIOS ESTABLECIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE

Con esta cobertura territorial, se estima un alcance directo de al menos 15,300 personas, considerando un promedio de lectura y circulación por hogar, y un alcance indirecto significativamente mayor, dadas las características visibles de las lonas.



CUALITATIVOS

Desde el enfoque cualitativo, la campaña permitió:

1. Difundir de manera efectiva instrumentos que permitan a los jóvenes hidalguense conocer sus derechos mediante la entrega de carteles, dípticos y lonas en puntos estratégicos, en este caso, se inició en municipios que concentran una población joven significativa.
2. Incentivar el liderazgo político de las juventudes en municipios rurales, urbanos e indígenas mediante la colocación de mensajes inclusivos, en un marco de respeto, interculturalidad, perspectiva de género y derechos humanos.
3. Contribuir a una mayor apropiación de los espacios de representación política por parte de las jóvenes, generando espacios de diálogo abiertos y flexibles.
4. Fomentar y fortalecer el interés cívico de los jóvenes en el involucramiento activo de su entorno.
6. Sensibilizar a la población en general sobre la importancia de promover la participación de las juventudes como futuros tomadores de decisiones y agentes de cambio de los asuntos públicos de su comunidad.



6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Actividad	Fecha aproximada	Responsable	Observaciones
Diseño del material	Enero 2025	Secretaría de comunicación	Basado en diagnóstico interno
Impresión y logística	Febrero 2025	Coordinación Ejecutiva	S/Comentarios
Distribución en municipios Abril -	Febrero a Marzo 2025	Coordinadores Municipales	Revisión mediante listas de control
Seguimiento y documentación	Marzo-Abril 2025	Secretaría de Organización	Evidencia de listas de control en archivo digital
Elaboración de informe y sistematización	Abril 2025	Presidencia del partido	Para remisión al IEEH



7. CONCLUSIONES

Durante el primer trimestre de 2025, el Partido Político Local Espacio Hidalgo, reafirmó su compromiso con la promoción de medidas que fomentan la inclusión entre los ciudadanos que forman parte de los grupos de atención prioritaria, entre ellos, los jóvenes, propiciando acciones que coadyuven en el tema de la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las juventudes.

Como agrupación política, Reconocemos la necesidad y la urgencia de la intervención y trabajo interinstitucional que de manera coordinada permita el diseño e implementación de estrategias que incentiven la participación de las juventudes, por tal motivo, hemos establecido planes de trabajo que si bien tienen la finalidad de difundir información de manera directa sobre los derechos de los jóvenes, siendo estos nuestra población objetivo principal, nos sentimos también en la obligación de sensibilizar a la ciudadanía en general, para la promoción de espacios más plurales que fortalezcan la democracia, ya que estos jóvenes son quienes en un futuro serán los encargados de tomar decisiones en nuestro estado.

La distribución directa de los materiales nos permite generar un acercamiento efectivo con canales abiertos de diálogo para conocer y reconocer sus demandas e intereses, a partir de la percepción que tienen de su realidad social, escuchar a los jóvenes implica establecer nuevas alternativas, desarrollar nuevas estrategias de acción, pero además entender otras maneras de organización y de expresión.

Darles voz, desmitificando esa idea de “apatía social” que los rodea, los estigmatiza y los limita, los jóvenes tienen verdadero interés en incidir y cambiar sus realidades, pero no de las maneras tradicionales establecidas, por ende, nuestro compromiso es dotarlos de herramientas que les permitan obtener pleno conocimiento de sus derechos, pero, sobre todo, deconstruir la percepción negativa que tienen de la política, las instituciones y la democracia.

Hoy más que nunca es necesario fortalecer redes para la reconstrucción y sanación del tejido social.